

Referencia:	2019/00008726B
Asunto:	2019 AUTOCONSUMO EDIF. MUN. BETANCURIA ☐

Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

Expte.: Autoconsumo edificios municipales Centro Artístico La Degollada, ayuntamiento de Betancuria (FDCAN).

Ref: MAG

ACTA DE REPLANTEO

Denominación del proyecto: Autoconsumo en edificios municipales, Centro de Artístico La Degollada, ayuntamiento de Betancuria.

Presupuesto: 28.875,56.-€
1.876,91.-€ IGIC
30.752,47.-€

Autor del Proyecto: Estudio de Ingeniería PRODITEC S.L., D. José Luis Camino Carmona, Col. N°8538 Ingeniero de Telecomunicaciones.

Servicio que encargó el proyecto: Servicio de Industria y Actividades Clasificadas, Cabildo Insular de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario 12 de diciembre de 2019 redactado el documento técnico de referencia por el órgano competente, en el lugar y fecha señalada, se procede al replanteo del mismo, y como consecuencia de las operaciones practicadas se hace constar:

- First.-** La realidad geométrica de las obras.
- Second.-** Disponibilidad de los terrenos al tratarse de un bien inmueble de titularidad del Ayuntamiento de Betancuria, puesto a disposición para ejecución de las obras mediante convenio redactado al efecto que consta en el expediente.
- Third.-** Se dispone en el expediente de:
- Trámite de cooperación interadministrativa y puesta a disposición del suelo mediante acuerdo del ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2019.
 - Aprobación del Proyecto, acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 18 de noviembre de 2019.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia.

Referencia:	2019/00008726B
Asunto:	2019 AUTOCONSUMO EDIF. MUN. BETANCURIA ☐

Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

Expte.: Autoconsumo edificios municipales Centro Cultural Valle de Santa Inés, ayuntamiento de Betancuria (FDCAN).

Ref: MAG

ACTA DE REPLANTEO

Denominación del proyecto: Autoconsumo en edificios municipales, Centro Cultural Valle de Santa Inés, ayuntamiento de Betancuria.

Presupuesto: 33.790,11.-€
2.196,36.-€ IGIC
35.986,47.-€

Autor del Proyecto: Estudio de Ingeniería PRODITEC S.L., D. José Luis Camino Carmona, Col. N°8538 Ingeniero de Telecomunicaciones.

Servicio que encargó el proyecto: Servicio de Industria y Actividades Clasificadas, Cabildo Insular de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario 12 de diciembre de 2019 redactado el documento técnico de referencia por el órgano competente, en el lugar y fecha señalada, se procede al replanteo del mismo, y como consecuencia de las operaciones practicadas se hace constar:

- First.-** La realidad geométrica de las obras.
- Second.-** Disponibilidad de los terrenos al tratarse de un bien inmueble de titularidad del Ayuntamiento de Betancuria, puesto a disposición para ejecución de las obras mediante convenio redactado al efecto que consta en el expediente.
- Third.-** Se dispone en el expediente de:
- Trámite de cooperación interadministrativa y puesta a disposición del suelo mediante acuerdo del ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2019.
 - Aprobación del Proyecto, acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 18 de noviembre de 2019.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia.